

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración, Calle de la  
Comadre, núm. 9  
Anuncios y reclamos  
precios convencionales  
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 5 de Agosto de 1900

Número 1.157

## EL PAGO A LOS MAESTROS

Con el nuevo Real decreto sobre pago á los Maestros creemos se ha salvado en parte la aflictiva situación de los mentores de la infancia, no obstante los augurios pesimistas de algunos periódicos profesionales entre ellos el *Magisterio Español*, que tiene el don de poner veto á todo lo que no fué elaborado en la oficina de sus tres principales redactores, ni forjado al fuego de su imaginación y en el yunque de su provecho personal ó profesional.

Que la Real disposición es una garantía firme para que la clase menos atendida, si bien más digna de atención, cobre sus mezquinos haberes, lo prueba el hecho de que es el Estado el encargado de satisfacer las obligaciones del personal y material, *previo el ingreso en las arcas del tesoro de los fondos necesarios* procedentes de los recargos por tributación ó por otros conceptos que se expresan en el mencionado decreto. Y si bien esta condición atenúa un tanto la seguridad en el pago, no es ni mucho menos para que el periódico de la trinidad humana *Mejor que nunca* o poco menos la reforma de pagos.

Porque la anomalía reinante en el percibo de haberes es debida á que los Municipios, mejor dicho, sus dignos ó indignos presidentes tienen que cubrir con los fondos existentes en las arcas municipales el déficit que hay entre lo ingresado directamente en la Caja de primera enseñanza por recargo de contribuciones y el total que tienen que recibir el Maestro ó Maestros de la localidad; y como el decreto, de que nos venimos ocupando, dice en su artículo 2.º que si los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial no fueran suficientes, el Delegado de Hacienda echará mano para completar el total de los intereses de las inscripciones intransferibles y de los bienes de propios que tienen los Municipios ó ya si necesario fuera sacar lo que hiciere falta del producto de sus aprovechamientos forestales ó de cualquiera otra renta ó recargo municipal; resulta pues, que con el nuevo sistema de pagos los Maestros cobrarán mejor que hasta hoy su menguado sueldo.

Consiguiéndose con esto que los pueblos que en la actualidad hacían á sus Maestros víctimas de la miseria y de la mendicidad paguen debidamente aunque en contra de su voluntad y que la

enseñanza se atienda escrupulosamente, pues el abandono actual tiene por causa la necesidad de buscar lejos de la Escuela un pedazo de pan.

Claro es que todo sucederá cual lo decimos si los Delegados de Hacienda no echan en el saco del olvido su obligación y las Juntas provinciales (no todas) siguen trabajando en pró del Magisterio (clase) como hasta aquí lo han hecho. Esta es la razón de que digamos más arriba que se haya salvado en parte no en absoluto la aflictiva situación de los mentores de la infancia.

Otra de las mejoras importantísimas del Real decreto es la que apunta en su artículo 3.º, según el cual los Municipios pueden pagar directamente á sus Maestros, suponemos que consintiendo estos, con lo cual se consigue que cobren con más puntualidad y en algunos pueblos, si lo solicitan, quizá mensualmente.

La desaparición de las Cajas especiales del ramo constituye otra terrible pesadilla para el periódico madrileño. Sin duda más de cuatro Cajeros serán compadres suyos y claro está para él la amistad y el lucro de unos cuantos de los Maestros.

Sin negar las seguridades que ofrecen dichas Cajas no vemos su imprescindible necesidad, porque mayores seguridades y garantías dará el tesoro público, en donde desde Octubre ingresarán las cantidades para atenciones de primera enseñanza y por las economías y trámites que con su supresión se obtienen.

No juzgamos ni probable siquiera la eliminación de Habilitados; primero, porque no siendo de cuenta del Estado su sostenimiento no debe estar en su mano eliminarlos; y segundo, porque tales funcionarios son casi de absoluta necesidad para aquellos que no cobren directamente del erario municipal, toda vez que les dan toda clase de facilidades en el percibo de su sueldo.

En lo que estamos del todo conformes con el Magisterio Español es en la cuestión del material, porque no dice la soberana disposición si lo ha de pagar el Municipio á la Delegación de Hacienda y si este se cobrara junto con el personal ó con más retraso, lo cual constituiría un notable perjuicio para la enseñanza. Abrigamos la confianza sin embargo, de que estas dudas se pondrán en claro por la superioridad á medida que las dificultades lo reclamen.

Para terminar diremos que el

nuevo sistema de pagos merece mil plácemes y es digno de las mayores alabanzas, ya por los beneficios positivos que reportará á todos los Maestros, ya también por la sanaintención que le anima de llevar la tranquilidad y el consuelo al hogar doméstico del mártir de la educación.

Un maestro.

## NUESTRAS INDUSTRIAS

### «LA ISABELITA»

Una nueva fase, que estimamos de gran importancia y que ha de producir grandes beneficios á esta villa, ha de tomar la fabricación harinera, á juzgar por la dirección y el impulso que se proponen darle los nuevos elementos que en ella han de intervenir.

La reputada fábrica de harinas que lleva el título de «La Isabelita» y de la cual fué fundador don Basilio Igea Sánchez (q. e. p. d.) y que hoy es propiedad de nuestros amigos don Pedro A. Galán y su esposa doña Isabel Igea, ha sido cedida hace pocos días en arrendamiento á una sociedad formada por don Clemente Fernández y por otras personas en extremo peritas en la fabricación harinera. La razón social girará bajo el nombre de C. Fernández y Compañía.

Hemos tenido el gusto de visitar hace pocos días tan importante fábrica y nos hemos convencido de las grandes reformas llevadas recientemente á cabo en ella por sus propietarios, con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica, visita que nos satisfizo en extremo al considerar que aún hay quien se preocupe, entre nosotros, de mejorar las industrias procurando su florecimiento. La mejor prueba de ello la constituyen las reformas é innovaciones hechas en la maquinaria, que no resistimos á reseñar siquiera sea ligeramente. Se han adquirido de la importantísima casa constructora Daverio, de Zurich, cuatro inmejorables Planshifters montados en línea recta, que hacen todo el ceñido en mejores condiciones y en igual periodo de tiempo que antiguamente se necesitaba con cuádruple ó quintuple maquinaria que la existente. Se han montado, además, seis cilindros trituradores, otros seis comprensores y uno desarraigador, con lo cual queda la operación terminada perfectamente.

Otros de los nuevos aparatos

de inmejorables condiciones son los que han de emplearse en la limpia del trigo y que realizan esta operación de tan excelente manera que no es muy aventurado asegurar sea posible quede más limpio en ninguna otra fábrica de esta índole. Para conseguirlo, el trigo es conducido por un elevador especial, y antes de entrar en el primer aparato aspirador, existe un ingenioso aparato magnético que impide que con el grano entren en los demás aparatos materias extrañas (hierro etc.)

La harina es conducida automáticamente en largos canales, por medio de espiral, y distribuida por clases marcha á distintos puntos ó depósitos, ocurriendo lo propio con el salvado, salvadillo y demás residuos.

Tales son las reformas hechas, y que permiten una elaboración de veinte mil kilos de harina cada 24 horas; y si á esto se une que la fábrica ha de estar dirigida por el ilustrado técnico Austro-Húngaro, don Segismundo Reitingger, persona muy conocedora de la fabricación de harinas, podemos asegurar, como al principio de la industria, que una nueva fase de gran importancia y que ha de producir grandes beneficios á esta villa.

Estos son indudables, por que han de encontrar ocupación en ella buen número de braceros, lo que supone asegurado el pan de algunas familias; el precio de la harina ha tenido también rebaja de consideración (dos reales en arroba) lo que hará que baje el precio del pan; y finalmente, tomará mayor animación el mercado de granos y harinas, teniendo en cuenta la gran producción diaria de esta fábrica, que no ha de trabajar como otras solo en determinadas épocas del año, si no que su labor ha de ser constante y de todos los días, puesto que tiene como motor solamente el vapor.

En conclusión; que á nuestro modo de ver, se ha dado un gran paso y que merecen plácemes los propietarios y los arrendatarios de la fábrica, á quienes deseamos grandes ganancias, esperando que muchos de los capitales inactivos de Peñaranda imiten tal conducta, tratando de dedicarlos á establecer otras industrias que podían tener próspera vida, con lo cual lograrían aumentar sus caudales y salvar la crítica y aflictiva situación de este pueblo y que no hay por qué ocultarla.

## AYUNTAMIENTO.

En la sesión subsidiaria del viernes último se tomaron los siguientes acuerdos.

Adjudicación definitiva de la subasta de arriendo de los novillos y vacas que han de lidiarse en los días 15 y 16 de Agosto, en la cantidad de 1300 pesetas, á Cr. Stobal Hernandez Bueno, de Macotera.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de la Profesora doña Valentina Ortiz de Mesonero, solicitando se le conceda una auxiliar para la escuela elemental de niñas que dirige.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta provincial de instrucción pública en que comunica su acuerdo de que la Profesora de una de las escuelas de niñas de esta villa, doña María Amalia Sánchez, que tiene incochado expediente de substitución por enfermedad, sea reconocida en esta villa por los señores Médicos.

Acordose formalizar los contratos de arriendo de romana del Egido y de los ganados que para su venta concurren á este término municipal, enviar la copia de la Escritura de censos á la administración de Hacienda de la provincia.

Pasó á informes de las comisiones de Obras y de Beneficencia y Sanidad una instancia del sepulturero del cementerio pidiendo que se construya una boardilla ó desván en la casa y que se le facilite un distintivo del cargo.

Se acordó conceder el socorro de costumbre á la mujer de José Matallana por ir á tomar las aguas de Martiherrero, siempre que figure en la lista de pobres.

Se acordó adquirir 20 carros de paja para suministros.

Y por último, á virtud de un señor los Grajeras que se obligue al trada en las condiciones que marcan las Ordenanzas municipales.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes anctaciones

Nacimientos, cinco; tres varones, Jacinto Diaz Diaz, Serafin Diaz Lopez y Francisco Pedro Perez Sánchez; y dos hembras, Vicenta Hernandez Castillo y María del Carmen Petra Gutierrez Tarrío.

Defunciones, cuatro: dos párvulos, Aquilino Familiar Tosal y Josefa Gil Martín; y dos adultos, Margarita Orgaz (sirvienta), soltera, y Dánasa Santana Gonzalez, soltera.

## MERCADOS

Con un temporal excelente prosiguen las operaciones de la recolección, que van adelantando mucho merced al viento que reina algunos días, y que permite hacer la limpia en breves horas. Ha terminado en algunos pueblos la operación de recolección del trigo, que resulta por término de 12 á 14 fanegas por obrada; de guisantes la recolección ha fru-

tuado de 6 á 8 fanegas por obrada y de garbanzos á 5 fanegas. De los demás granos ya tenemos manifestado en números anteriores el término medio de la recolección. En general, los labradores están satisfechos tanto por la calidad como por la cantidad de la recolección; los garbanzos este año son de buen tamaño y de finura; únicamente el trigo resulta de poco peso.

Los mercados de Castilla continúan desanimados y sin presentarse granos á la venta en muchos de ellos. Por esta razón dejamos de consignar las reseñas de los mismos. En general rigen los mismos precios que en esta villa.

De Barcelona comunican que es grande la desanimación en los negocios de trigos, registrándose pocas operaciones. Los vendedores castellanos mantienen la firmeza en los precios, pero aquellos compradores se resisten á adquirir por tener cubiertas sus necesidades con las últimas compras de trigos extranjeros, aun cuando no han sido de mucha entidad los arribos en el último septenario. Se han comprado varios vagones de Medina del Campo á 43 y medio, clase superior, otro de Salamanca á 42 y medio, y varios de Peñaranda, muy superior, á 43 reales, todos en estación de procedencia.

En nuestro mercado del jueves los precios á que se cotizaron los granos fueron los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega.

Cebada de 22 á 23.

Ceneno de 32 á 33.

Algarrobas de 26 á 27.

Se presentaron á la venta unas 2000 cabezas de toda clase de reses, vendiéndose los carneros de 65 á 70 reales, ovejas de 48 á 50 y corderos de 42 á 45.

## LAS LANAS

En Herrera de Rio Pisnerga se observa gran actividad en el negocio de las lanas notándose en los compradores grandes deseos de adquirir.

La blanca sucia se cotiza á 48 reales arroba y negra sucia á 42.

En Palencia los precios de este artículo se sostienen con firmeza y van ganando algo de semana en semana.

Las compras son activas, pagándose por la blanca sucia de 49 á 50 reales arroba y negra sucia de 42 á 43.

En Alar del Rey está muy animada la contratación de lanas y los precios muy bien sostenidos.

Cotizase la blanca sucia á 44 reales arroba y negra sucia á 38.

En Guijuelo (Salamanca) los precios de este artículo han experimentado baja en la última semana.

Hoy la blanca sucia vale á 70 reales arroba y negra sucia á 55.

En Alba de Tormes (Salamanca) en el mercado de la última semana la lana blanca sucia se cotiza de 48 á 50 reales arroba, negra sucia de 60 á 70 y blanca lavada á 110.

En Peñafiel (Valladolid) parece que se han animado algo las compras de lana y la cotización también ha mejorado.

La blanca sucia vale de 43 á 44 reales arroba.

En Peñaranda de Bracamonte los ganaderos están muy retraídos para vender, pues creen que los precios han de subir pronto.

Hoy se cotiza la blanca sucia á 50 reales arroba, negra sucia á 40 y blanca lavada á 100.

En la provincia de Avila se han vendido hace tres ó cuatro días varias partidas en Albornos y otros pueblos inmediatos á 48 reales.

Los compradores están inactivos hasta que los precios se pongan practicables.

## NOTICIAS.

## Traspaso

La acreditada panadería, titulada San José, propia de nuestro particular amigo don Arturo de la Torre, ha sido cedida en traspaso al joven é inteligente industrial don Angel Diez Rodriguez, de cuya cuenta corre la fabricación desde el día primero del corriente mes.

Auguramos grandes rendimientos al señor Diez Rodriguez, dadas la clientela de la panadería y la pericia del nuevo dueño de ella.

## Visita

Hemos tenido el gusto de visitar el estudio que, provisionalmente, ha instalado en esta villa el joven y talentoso pintor don Angel Diez Rodriguez.

Aun cuando carecemos de conocimientos técnicos para apreciar en todo su valor el mérito artístico de los cuadros que en su estudio tiene el señor Albarrán, no hemos de ocultar que nos han producido una impresión gratísima y que hemos adquirido el convencimiento de que quien tan joven pinta cuadros tan bellos y tan hermosos, tan llenos de realidad y rodeados de un ambiente que encanta, ha de llegar á ser uno de nuestros primeros pintores, para lo cual el señor Albarrán cuenta con una cualidad excelente, la pasión por el arte que cultiva, además de los conocimientos y *vis artística* que posee.

Dos retratos ha hecho de personas conocidísimas de esta villa: el de don José Núñez y el de don Francisco Nodal, el primero á lápiz, el segundo al óleo. Ambos tienen un exactísimo parecido con el original, pero lo que más nos ha llamado la atención ha sido *ese algo*, que dá vida á los retratos y que los anima, y en los cuales se vé no solo el parecido físico sino que se aprecia el parecido moral de los señores retratados, en cuyo escollo tropiezan todos los retratistas del natural.

Tenemos especial complacencia en hacerlo constar así, pues al propio tiempo que hacemos justicia, nos agrada tanto más cuanto

se trata de un paisano nuestro, más conocido en el resto de España que entre nosotros.

## A la sombra

Se nos dá como segura la noticia de haber sido acordada por la Audiencia provincial de Salamanca, y á petición del señor Fiscal de la misma, la prisión provisional de Miguel Zaballos Garcia, excoartador de contribuciones de Macotera, y á quien el Juzgado de instrucción de este partido tiene procesado por los delitos de estafa y falsedad de documentos.

El señor Zaballos se hallaba en libertad provisional, y por cierto que fué objeto de muchos comentarios el que esto se acordara.

## Buen síntoma

En la actualidad solo se halla ocupada la cárcel de partido de este Juzgado por dos detenidos, y cosa rara, los dos son mujeres.

Ojalá que nunca aumentara el número.

## Trenes especiales

Con motivo de las próximas fiestas que en esta villa se han de celebrar en los días 15 y 16 del corriente mes, la compañía del ferrocarril pondrá un servicio de trenes especiales á precios reducidos.

La salida la tendrá de Salamanca á las 8 de la mañana. Llegando á la estación de esta villa á las 9 y 44 minutos.

## Teatro.

El miércoles próximo comenzará á actuar en el teatro de Calderón de esta villa, la compañía lírica que dirigen los señores Guillén y Angoloti.

Nos consta que el número de abonados hasta la fecha es muy considerable.

## Obras de arte

El distinguido pintor señor Albarrán ha visitado las iglesias de esta villa, y ha encontrado en ellas cuadros de gran mérito, verdaderas obras de arte dignas de ser bien conservadas.

El señor Albarrán se nos quejaba amargamente de que existan dos preciosas tablas en la sacristía de la parroquia, que están muy descuidadas y á las cuales se ha hecho perder mucho cada vez que se han blanqueado las paredes.

## Juntas municipales

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dirigido por telégrafo á los gobernadores de provincias la siguiente circular.

«En contestación á las consultas hechas por varios gobernadores acerca de la época en que deven renovarse las juntas municipales, he resuelto decir á V. S. que siem-

pre que en la ley municipal se citen meses del año económico por su número de orden, debe entenderse que estos meses son los que corresponden al nuevo año económico ó natural establecido por la ley de 28 de Noviembre último, salvo disposición especial en contrario.

«Album de los Niños»

Seguimos recibiendo esta preciosa Revista infantil, de la que ya se ha publicado el número 15.

Basta hojearlo ligeramente para poder apreciar el impulso que ha recibido en poco tiempo. La parte pedagógica y literaria está perfectamente organizada, colaborando en ella los pedagogos y escritores de primera fila. De las ilustraciones, en varios colores, no diremos más sino que dan al periódico amenidad y elegancia sumas.

Redacción y Administración, San Rafael, 12 y 13.

De todas partes.

A las 10 de la noche del domingo pasado fué asesinado en Monza por uno de esos sectarios del anarquismo, el rey de Italia, Humberto I.

El criminal disparó tres tiros al rey que salía de presidir el concurso gimnástico de Monza.

La noticia ha producido grandísima indignación en todas partes, y como nuestros lectores conocerán por los periódicos de Madrid los detalles de tan execrable atentado, nos creemos relevados de publicarlos:

El martes celebró su primera misa en Madrid en la iglesia del de la Compañía de Jesús, siendo padrino el General Boeh y el General Basarán.

Era el hoy P. Lacaze hace muy pocos años Coronel del Estado Mayor y uno de los jefes más ilustrados y brillantes del cuerpo. Estaba casado con una virtuosísima dama de la mejor sociedad jerezana. Falló esta y al morir dijo á su esposo que desde el cielo velaría por la salvación de su alma.

El coronel Lacaze era hombre rectísimo y caballero intachable, pero no frecuentaba las prácticas religiosas, hasta que de la noche á la mañana, perdida para siempre la compañera de su vida en el mundo, volvió los ojos á la religión con fervores tales que al cabo de poco tiempo, cuando ascendió á General, comenzó el noviciado en la compañía.

El domingo anterior, en las primeras horas de la tarde, varios dependientes de comercio de Salamanca recorrieron los establecimientos que á aquella hora aún permanecían abiertos, excitando á los dueños á que cerraran. Algunos de estos lo hicieron al primer aviso, pero en cambio otros dieron la llamada por respuesta, siquiera sean los menos.

Parece que lo que solicitan los dependientes de comercio es el cierre en los días festivos á fin de

téner siquiera un día de asueto á la semana.

De verano.

Son muchas las familias de esta que se encuentran aspirando las brisas del mar y en diferentes balnearios, y seguramente todas ó la mayor parte regresarán para las próximas fiestas. Hoy saldrá para Coruña el señor Montero.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 31 de Julio.

San Antonio bendito: Para la lámpara-araña seis pesetas, 25 céntimos. X.—Te doy 25 céntimos para el pan de los pobres á fin de que me concedas el favor que te tengo pedido. Espero que así lo consigas, pues para tí no hay nada imposible. Una devota.—Para conseguir por tu mediación la salud de unos niños enfermos, doy diez reales para una Misa; ocho reales para el pan y dos reales para el culto. Una devota agradecida. H. (Esta Misa se aplicará el lunes, 6 de Agosto, á las ocho de la mañana en la capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 12 pesetas, 90 céntimos.

Para la lámpara-araña 6 pesetas 29 céntimos

Para el culto 50 céntimos.

Para una Misa 2 pesetas, 50 céntimos

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Reforma las dentaduras viejas é inservibles; extracción sin dolor, aplicando anestésicos locales é inofensivos. Precios módicos.

Plaza Mayor, 2.º. Los que necesiten servicio de dicho avisos en la imprenta de este periódico.

Noticias varias.

—Se encuentra en el Balneario de Santa Teresa don Francisco Brás, el que visitará el señor Sagasta, en su residencia de Avila, en nombre del comité fusionista de Alba de Tormes al que pertenece.

—Se ha encargado del mando de la provincia de Salamanca el nuevo Gobernador civil don Santos Ortega Frías. Sea bien venido.

—El Cabildo Catedral de Salamanca ha elegido al Doctor don Ceferino Andrés Calvo para ocupar la Canongía Doctoral vacante por fallecimiento del señor Lajar (q. e. p. d.) El señor Andrés Calvo cuenta 33 años de edad y ha desempeñado, entre otros cargos, el de Rector del Colegio de Calatrava. Reciba nuestra enhorabuena.

—Un formidable incendio á reducido á cenizas gran parte del valle Truelas perteneciente á la Universidad y asocio de Avila. Se han quemado buen número de pinos. Ignóranse los autores de tan salvaje hecho.

—El día 10 del corriente mes tendrá lugar la subasta para construir 23 casas en el pueblo de Ataquines.

Sin comentarios

El viernes fueron conducidos á la prevención por el municipal Dosuna varios niños de ocho á doce años que habían pasado la noche de juerga después de bañarse en la charca de la Poza.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.156)

A la Charada.—Lancha.

Al Geroglífico.—Entre Pinto y Valtemero

A los símiles.

1.º En que se ablandan con el fuego y luego se endurecen.

2.º En que ambos van en busca del interés.

Al Rombo numérico.—Je ó alma.

\*\*

CHARADAS

1.º —Énrique, prima segunda;

—Eso no puede ser, Juana;

—Hombre, yo no creo nada;

pero si viene mi madre

y nos prima.

—¡Que! ¿Qué pasa?

Dime que prima tercera;

—Nada, pero si se enfada,

puede contarlo á mi padre

—Tu padre es un todo, Juana.

\*\*

2.º Sustancia tres cuatro cinco

con el tiempo hemos de ser;

prima dos en los pucheros;

tercia nombre de mujer;

cuarta repetida un mono;

dos en baraja, al revés,

y el todo droga que huele,

y por cierto nada bien.

\*\*

ACERTIJOS.

1.º Con elle soy apellido,

con una erre metal,

y con ese animal fiero.

\*\*

2.º Tus paqueños pies son prima,

Julia de mi corazón;

Tus rubias manos segunda

Y tus ojos Julia, todo:

¡Y qué ojos!... ¡Válgame Dios!

\*\*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1900  
IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ Z

Para viajeros

Guía oficial de los ferrocarriles del mes de Agosto.

50 céntimos de peseta

Librería de Martín Sánchez

Plaza Mayor 15.

Se arrienda

ó se vendé la casa número 28 de la calle de los Caños, que consta de planta baja y principal.

Se arrienda la casa número 30 de la calle de los Caños.

En la administración de este periódico informarán.

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAMON DEL CASTILLO

Plaza Corralada, núm. 28

PEÑARANDA.

En este establecimiento, el más antiguo de su clase, se acaba de recibir un gran surtido en maderas del Norte y del país á precios muy convenientes, como podrán ver las personas que gusten visitarle. También se hacen encargos en puertas y ventanas á las medidas que se deseen.

En el mismo local se venden ladrillo hueco y prensado al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos el ciento y á seis pesetas puesto en obra en Peñaranda.

Plaza Corralada número 28.

Peñaranda.

TRASPASO Y ARRENDAMIENTO

Por enfermedad del dueño se traspasa la antigua y acreditada confitería de Hijo de Ramon Martinez como igualmente el arrendamiento de expresada casa, instalando á la vez sucursal para la venta de cera de la fabricación de dicho seno; expresado establecimiento esta situado en el sitio más centrico de esta población.

Las personas que deseen enterarse de dicho traspaso y arrendamiento en

Plaza Corralada, número 5.

«LA VIRBENA»

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS

Desde el día de hoy queda abierto en esta villa, en la calle de Barberos, un nuevo establecimiento de comidas.

El propietario de este establecimiento, hijo de la dueña del acreditado Restaurant Salmantino, de esta villa, se propone adquirir buena y numerosa parroquia, y para conseguirlo pondrá especial cuidado en servir con esmero y á precios muy económicos.

Esta casa se encarga tambien de prestar servicios en bodas, bautizos y banquetes:

Servicio á la carta para las casas No equivocarse: Calle Barberos.

Para hoy

Servirá hoy domingo esta acreditada casa los siguientes platos, por raciones.

- Paella á la valenciana.
- Pollos al jugo con tomate.
- Chuletas de ternera á la besamé.
- Rosbeaff á la inglesa.
- Tostón asado.

Todos los jueves ricos callos á la vizcaina.

**Se arrienda**

la planta baja de la casa número 19 de la Calle de Nuestra Señora, Entenderse con su encargado don Manuel Rodríguez Coca.

**IMPORTANTE**

**PARA LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS**

En el taller de hojalatería de Pedro Astudillo establecido en la calle de los Caños, como todos conocen tanto en la localidad como en el partido, se construye toda clase de objetos de hojalatería, latón, zinc, plomo, chapas de hierro y galvanizadas, cobre, etc. cristalería lisa y dibujo. Especialidad en toda clase de máquinas para sacar

agua, aspirantes é impelentes, y bombas para incendios construidas con perfección y solidez.

Se alquilan bombas aspirantes é impelentes para agotamientos de pozos y construcciones de norias, y se construyen baños de todas clases y formas, preciosos faroles para cementerio y todo lo concerniente á este ramo.

Las personas que necesiten de sus servicios pueden enterarse en esta casa de todo cuanto deseen: hay en existencia bastantes objetos de los anunciados y bombas para pozos é incendios, que pueden examinarse y verlas funcionar, gran economía en precios y su resultado se garantiza.

PEDRO ASTUDILLO  
CALLE DE LOS CAÑOS.—PEÑARANDA

**DR. KLEIN**  
AUTOR de las pastillas NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMIDIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, COBYALENCIA, ERBAZAZO, DENTITION, TISIS, etc., etc

**PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN**  
Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificadas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de col más económico

**ASMA** CATARRO, SUFFOCACION  
LICOR ANTIASMATICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS per rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

**Verdadero Regalo**

Deseosos de facilitar á sus constantes favorecedores la adquisición de retratos tamaño natural, con elegante marco ovalado, con relievcs, de un efecto soberbio, el Centro general artístico y de especialidades fotográficas, de Barcelona, ha resuelto proporcionarlos á precios escesivamente módicos. fijando el valor de cada uno, al gelatino bromuro inalterable, con su marco que mide 66 por 77 centímetros en 50 pesetas.

Los favorecedores encontrarán en esta casa garantía de la esmerada ejecución del trabajo con arreglo al original, cualidad que le ha valido una predilección especial por parte del público, el cual ha tenido que aceptar de otras casas ampliaciones defectuosas y no pocas veces retratos que todo lo han tenido, escepto la exactitud con el parecido y finura en la ejecución que requiere esta índole de trabajo.

En esta imprenta se darán mas detalles.

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, en los últimos años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dresdes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clinicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID

**STURGESS Y FOLEY**

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gas

seosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida. Máquina de vapor



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



Máquina de vapor